



## COMUNICADO DE PRENSA

### *Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad lanza sitio en Internet*

**28 de mayo de 2008**

**PARA DIFUSIÓN INMEDIATA**

**Contacto: Diana Samarasan, Directora**

**Teléfono: +1-617-261-4593**

**Correo electrónico: [dsamarasan@disabilityrightsfund.org](mailto:dsamarasan@disabilityrightsfund.org)**

**BOSTON, MA** – El Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad, una innovadora iniciativa de colaboración que apoya los derechos humanos de las personas con discapacidades, lanzó su sitio en [www.disabilityrightsfund.org](http://www.disabilityrightsfund.org).

Con un diseño claro y de fácil uso, el sitio brinda información acerca de la historia, estrategia y gobernanza del Fondo, así como de sus asesores y donantes. A mediados de junio también publicará información sobre la primera convocatoria a presentar propuestas de financiamiento.

El Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad, una asociación única entre donantes y la comunidad mundial de personas con discapacidad, tiene el objetivo amplio de empoderar a organizaciones de personas con discapacidad del mundo entero para la aplicación y supervisión efectivas de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

La estructura del Fondo refleja el lema de la comunidad internacional de personas con discapacidad, “Nada sobre nosotros sin nosotros”. Un panel consultivo global, conformado por 12 personas que en su mayoría viven con discapacidades, recomienda estrategias de concesión de subsidios al Fondo; cuatro integrantes del Panel también son parte del órgano del Fondo que toma las decisiones respecto al otorgamiento de subvenciones—el Comité Directivo. Las personas que integran el Panel provienen de cinco continentes y reflejan la amplia diversidad de la comunidad de personas con discapacidad. La mayoría fue nominada por organizaciones internacionales y regionales de personas con discapacidad. Biografías detalladas de estas personas asesoras están disponibles en el sitio.

En 2008, el Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad convocará a las organizaciones de personas con discapacidad de siete países a que presenten propuestas

de financiamiento. Los subsidios apoyarán el trabajo de derechos humanos de estas organizaciones en Bangladés, Ecuador, Ghana, Namibia, Nicaragua, Perú y Uganda.

“2008 es el año piloto del Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad para otorgar subsidios”, dijo su Directora, Diana Samarasan. “A medida que el Fondo se desarrolle, el sitio será una dinámica fuente de información sobre subvenciones para los derechos humanos dentro de la comunidad mundial de personas con discapacidad”.

Para obtener más información sobre el Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad, visitar [www.disabilityrightsfund.org](http://www.disabilityrightsfund.org) o escribir a [info@disabilityrightsfund.org](mailto:info@disabilityrightsfund.org).